Asunción, 08 de julio de 2013.

Informe de Evaluación

Contratación por Vía de la Excepción - PAC N° 03

"Mantenimiento y Reparación de Máquinas Fotocopiadoras de la marca Canon"

ANTECEDENTES:

Se ha procedido al análisis de los antecedentes que guardan relación al proceso de Contratación por Vía de la Excepción N° 03/13, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON";** del cual surge lo siguiente:

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación por vía de la Excepción", conforme la Ley Nº 2051/03, y el Art. 33 inc. a) Art. 70 punto 3 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

- Resolución CGR Nº 106/13 de fecha 15 de febrero de 2013, ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".***

- El sistema de adjudicación es el de Contrato abierto plurianual, siendo el monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y el monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000054/2013 por Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) a ejecutarse en el presente ejercicio.

- Dictamen CGR/DGA/DAL Nº 016/13, de justificación de la contratación por vía de la excepción.

- Resolución CGR Nº 220 de fecha 15 de marzo de 2013, ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS MARCA CANON, PAC Nº 03/13, ID Nº 255.899"***

- La comunicación a la DNCP se realizó vía Web en fecha 24/05/13 generando el Exp. Nº 317.924.-

- La invitación para la contratación por Vía de Excepción fue remitida a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

- En fecha 21/06/13 fue realizada la Apertura de Sobres donde consta que presentó oferta la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

EVALUACION

1) Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme condiciones determinadas en el Anexo 1, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se analiza cuanto sigue:

OFERENTES	DATA SYSTEMS SAECA
DOCUMENTOS	
a) Formulario de Oferta	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
c)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

En atención al cuadro precedente se observa que la firma DATA SYSTEMS SAECA, cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que se prosiguió con el proceso de Evaluación.-

Posteriormente, de acuerdo a las condiciones determinadas en el Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, punto 11 y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 3), del artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se analizan los documentos adicionales, a fin de determinar la capacidad técnica, económica y financiera de la firma DATA SYSTEMS SAECA.-

OFERENTE	DATA SYSTEMS SAECA
DOCUMENTOS	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Constancias o certificados de 2(dos) instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes brindaron los servicios (semejantes a los del llamado), en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012), donde aclaren haber recibido a satisfacción.	CUMPLE
Constancia de la verificación de las maquinas objeto de concurso expedida por la Convocante.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas del bien ofertado. Presentar anexos a su oferta catálogos.	CUMPLE
Copias de Balances de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2010 y 2011)	CUMPLE SIPE
Copia de contratos por provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, con instituciones públicas y/o empresas privadas para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado	CUMPLE

Como resultado, se observa que la empresa cumple con todas las documentaciones de carácter formal (no sustancial), motivo por el cual, este Comité prosigue la evaluación.

2) <u>Capacidad financiera:</u>

Para determinar la solvencia patrimonial y financiera de los oferentes, se solicitó informaciones financieras acerca del ratio de liquidez y endeudamiento de los mismos, de los años 2010 y 2011, resultando:

DATA SYSTEMS SAECA							
ESTADO PATRIMONIAL E INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS							
SITUACION FINANCIERA DE LOS 2 (DOS) EJERCICIOS ANTERIORES							
REFERENCIA DEL BALANCE	AÑO 2010	AÑO 2011	2010	2011	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	17.050.825.770	22.666.265.150					RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	10.059.387.208	15.221.398.357	1,70	1,49	3,18	1,59	
PASIVO TOTAL	13.667.972.397	20.687.226.368					ENDEUDA MIENTO
ACTIVO TOTAL	23.301.797.503	31.624.574.104	0,59	0,65	1,24	0,62	

De los Estados Financieros presentados y el resumen expuesto precedentemente, se deduce que oferente cuentan con suficiente solvencia financiera para encarar la prestación del servicio solicitado por la institución.

3) <u>Experiencia, infraestructura y capacitada técnica:</u>

Del análisis efectuado a la documentación presentada, se colige que la empresa en estudio cuenta con la experiencia en el mercado, en la ejecución de contratos similares; asimismo, con la infraestructura física y capacidad técnica comprobada como para cumplir los requerimientos de la CGR.

<u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:</u>

1- Finalmente, del análisis efectuado a las documentaciones presentadas por los oferentes, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto del P.E. Nº 21.909/03, que expresa: *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; ..."* , y en los principios establecidos en la Ley 2051/03, Artículo 4° Inciso a), referente a "Economía y Eficiencia", se sugiere autorizar vía Resolución, la Contratación por Vía de la Excepción art. 33 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a favor de la firma DATA SYSTEMS SAECA, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones). Lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, estará supeditado a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGN correspondiente a ese ejercicio fiscal.

2- Se anexan Cuadro de ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

3- Por tanto, según el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, queda a criterio de la Superioridad efectuar la adjudicación correspondiente, por Resolución Institucional.

Es nuestro informe.

SR. AUGUSTO MARTÍNEZ
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

LIC. DELIA BENEGAS CORREA
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA